



Rectorado

Campus Universitario, Km. 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Resolución N° 746/2015

Por la cual se adopta el Manual de Auditoría Gubernamental del Paraguay para las directrices propias que le compete realizar a la Auditoría Interna del Rectorado de la Universidad Nacional del Este.-

Ciudad del Este, 29 de mayo de 2015.-

Visto: El Memorando AUD N° 091/2015 presentado por la Auditoría Interna del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, en el cual solicita la adopción del Manual de Auditoría Gubernamental del Paraguay, “y”;

Considerando: Que, dicha petición se formula de acuerdo al Informe AGPE N° 266/2014, en la cual recomienda la adopción del Manual a los efectos de utilizarla como herramienta y que sirva como objeto de ofrecer directrices de referencia, de tal manera que sirva de base para la realización de las auditorías en organismos o entidades del Paraguay, y sea aplicado de manera uniforme por los responsables del Sistema de Control y Evaluación Gubernamental; para lo cual deberán considerarse a la luz de leyes y normas que afecten a la gestión del Sector Gubernamental en general, y a los Entes objeto de la auditoría en particular.-

Que, la aplicación efectiva del Manual de Auditoría Gubernamental, permitirá mejorar cada vez más el grado de credibilidad y confiabilidad sobre la gestión de los auditores gubernamentales, en el producto de sus labores. Para ello es también de vital importancia complementar con las cualidades profesionales del auditor, y el juicio profesional ejercido por él en la ejecución del examen y la elaboración del informe.-

Que, de igual manera dicha implementación contribuirá al mejoramiento de la gestión institucional, a través de la presentación de observaciones y recomendaciones orientadas al fortalecimiento del ente, y al cumplimiento de los objetivos propuestos por la institución.-

Que, en atención a lo mencionado precedentemente la máxima autoridad administrativa considera pertinente formalizar dicha adopción mediante una disposición, a los efectos de adecuar las tareas propias que le compete a la Auditoría Interna, conforme a las recomendaciones de la AGPE.-

Por tanto,

En uso de sus atribuciones legales
El Rector en Ejercicio de la Universidad Nacional del Este
Resuelve

Artículo 1º. **ADOPTAR** el Manual de Auditoría Gubernamental del Paraguay para las directrices propias que le compete realizar a la Auditoría Interna del Rectorado de la Universidad Nacional del Este.-

Artículo 2º. **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido, archivar.-



[Firma]
Prof. Ing. Agrón. Geronimo Manuel Laviosa González
Rector en Ejercicio